



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

10131

Juicio sobre delitos leves 114/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ la SENTENCA DICTADA en fecha 28-06-17, haciéndole saber que el texto integro de la Sentencia esta a su disposición en este Juzgado sito en Vía Alemania número 5-3º de Palma, y contra la misma podrá interponer Recurso de Apelación en el plazo de 5 días desde su notificación en este Juzgado, en caso contrario la resolución devendrá firme a efectos de ejecución .

En PALMA DE MALLORCA a 21 de agosto de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

